



VISTOS:

El Proveído N° 010444-2024-MTPE/4 emitido por la Secretaría General, el Memorándum N° 001065-2024-MTPE/2 emitido por el Despacho Viceministerial de Trabajo, las Hojas de Elevación N° 000943-2024-MTPE/2/14 y N° 000947-2024-MTPE/2/14 emitidos por la Dirección General de Trabajo, y el Informe N° 0402-2024-MTPE/4/12.01 emitido por el Coordinador I de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, y demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 236-2023-TR, se designó al señor SERGIO SALGUERO AGUILAR, en el cargo de Director de la Dirección de Normativa de Trabajo de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 115-2024-TR de fecha 16 de julio de 2024, se acepta la renuncia formulada por el señor SERGIO SALGUERO AGUILAR al cargo de Director de la Dirección de Normativa de Trabajo de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, en ese sentido, mediante las Hojas de Elevación N° 000943-2024-MTPE/2/14 y N° 000947-2024-MTPE/2/14 de fecha 19 de julio de 2024, la señora **MARISOL LA ROSA HUAMAN**, Directora General de Trabajo, propone ante del Despacho Viceministerial de Trabajo que se le encargue el cargo de Directora de la Dirección de Normativa de Trabajo a partir del 18 de julio de 2024 hasta la designación del titular, en adición a sus funciones;

Que, mediante Memorándum N° 001065-2024-MTPE/2 de fecha 22 de Julio de 2024, la Viceministra de Trabajo, comunica a la Secretaría General que, a fin de garantizar el normal cumplimiento de las actividades de la Dirección de Normativa de Trabajo, se propone encargar temporalmente el cargo de Directora de la citada Dirección a la señora **MARISOL LA ROSA HUAMAN**, a partir del 18 de julio de 2024 hasta la designación del titular del cargo antes mencionado, en adición a sus funciones.

Que, en atención a lo propuesto, resulta necesario emitir el acto de administración interna mediante el cual se encargue el puesto del cargo de Directora de la Dirección de Normativa de Trabajo a la señora **MARISOL LA ROSA HUAMAN**, a partir del 18 de julio de 2024 hasta la designación del titular del cargo;

Que, mediante el Informe N° 0402-2024-MTPE/4/12.01, emitido por el Coordinador I de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, se concluye que corresponde expedir la Resolución Directoral que formalice la encargatura de puesto solicitado;

Que, mediante el literal a) del artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 00003-2024-TR de fecha 08 de enero de 2024, el Despacho Ministerial del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo dispuso delegar a la Jefatura de la Oficina General de Recursos Humanos de esta entidad, para el Ejercicio Fiscal 2024, respecto de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Trabajo - Oficina General de Administración, la



facultad de “Encargar o designar temporalmente las funciones o puestos de los órganos del Ministerio, así como prorrogarlos o concluirlos.”;

Que, resulta pertinente traer a colación el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el cual establece que “La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción.”;

Que, en relación con el régimen de eficacia anticipada de los actos administrativos, el numeral 7.1 del artículo 7 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General precisa que dicho régimen es susceptible de ser aplicado a los actos de administración interna, siempre que no se violen normas de orden público ni afecte a terceros;

Que, la emisión del acto de administración interna que dispone la encargatura de puesto, con eficacia anticipada, a favor de la señora **MARISOL LA ROSA HUAMAN**, a partir del 18 de julio de 2024 hasta la designación del titular del cargo, no incurre en los impedimentos señalados en el artículo 17 del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; por el contrario, favorece la operatividad de la Dirección de Normativa de Trabajo, y no afecta derechos e intereses de terceros;

De conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 308-2019-TR, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y la Resolución Ministerial N° 003-2024-TR, que delega facultades y atribuciones a diversos funcionarios del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo durante el Ejercicio Fiscal 2024;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DISPONER LA ENCARGATURA DE PUESTO, a favor de la señora **MARISOL LA ROSA HUAMAN**, Directora General de la Dirección General de Trabajo, en el cargo de cargo de **DIRECTORA de la DIRECCIÓN DE NORMATIVA DE TRABAJO**, en adición a sus funciones, con eficacia anticipada, a partir del 18 de julio de 2024 hasta la designación del titular del cargo,

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente Resolución a la interesada y a las instancias administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Documento firmado digitalmente

DELIA LILIANA SÁNCHEZ RUIZ

Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

MTPE/220240092521